



INTERVENTORÍAS  
Y CONSULTORÍAS

# PROPUESTA TÉCNICA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

[www.interventoriasyconsultorias.com](http://www.interventoriasyconsultorias.com)

**Móvil:** (+57) 315 665 1620

**Dir.:** Crespo Cra. 2 No. 64 – 44

**Edif. Carolina del Mar Ofic. 1G,  
Cartagena Bolivar**

{fiduprevisora)

**FORMATO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Cartagena, 13 enero 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-MEN3-I-099-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto es contratar **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en

Página 99 de 109

{fiduprevisora)

- la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierto, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
  10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
  11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
  12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
  13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
  14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 130 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.  
 Documento de identidad o NIT: 900.503.646-1  
 Representante Legal: Oriana Astrid Caicedo Vergara  
 País de Origen del Proponente: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:  
 Dirección: Crespo Cra. 2 No. 64 - 44 Edif. Carolina del Mar Ofic. 1G  
 Ciudad: Cartagena  
 Teléfono(s): 315 6651620 Teléfono Móvil: 315 6651620  
 Correo Electrónico: interventoriasyconsultorias@yahoo.com

Atentamente,



Nombre: Oriana Astrid Caicedo Vergara  
 C.C.: 45.468.148 de Cartagena

Recibo No.: 0008318664

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjlb1ifzlczbacc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 900503646-1  
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 09-296718-12  
Fecha de matrícula: 24 de Febrero de 2012  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021  
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CRESPO CRA 2 NRO 64 - 44 ED. CAROLINA DEL MAR  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: contabilidad.interventorias@yahoo.com  
interventoriasyconsultorias@yahoo.com  
Teléfono comercial 1: 6793148  
Teléfono comercial 2: 3217581366  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CRESPO CRA 2 NRO 64 - 44 ED. CAROLINA DEL MAR  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: interventoriasyconsultorias@yahoo.com  
contabilidad.interventorias@yahoo.com  
Teléfono para notificación 1: 6793148  
Teléfono para notificación 2: 3217581366





Recibo No.: 0008318664

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjlb1ifzlczbacc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 08 de Febrero de 2012, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2012 bajo el número 86,729 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes: 1). Ofrecer y prestar servicios de Ingeniería (eléctrica, hidráulica, civil, sanitaria, mecánica, etc.) al sector público y privado; 2). Ofrecer y prestar servicios profesionales en todas las áreas de la arquitectura; 3) prestar servicios de interventorías en las áreas de la ingeniería y arquitectura relacionadas en el ítem primero 4) Realizar consultorías, asesorías y/o estudios en todas las áreas relacionadas con la ingeniería arquitectura y la planeación para el desarrollo urbano y rural; 5). Ofrecer y prestar servicios de mantenimiento general a: Domicilio, Comercial, Industrial, como también a todo lo relacionado con el mantenimiento de edificaciones, vías, y sitios públicos, transportes, etc. 6). Comercializar servicios y bienes relacionados con las distintas áreas que contribuyan al objeto social de la empresa; 7). Suscribir productos relacionados con la arquitectura y las ingenierías señaladas como objetos de la empresa, 8). Contratar con entidades privadas, públicas y mixtas, los servicios y bienes propios del objeto social de

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 22/12/2021 - 3:55:11 PM



6

Recibo No.: 0008318664

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjlb1ifzlczbacc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

la empresa; 9). Construcción y diseño de edificios, casas, acueductos, alcantarillados, vías, pavimento rígido, pavimento flexible, estructuras metálicas y de concreto, interventorías, movimientos de tierra, prestación de servicios, asesorías profesionales, explotación económica de la ingeniería, arquitectura, urbanismo y construcción, diseños arquitectónicos, estructurales y sanitarios. La explotación de la actividad de la construcción y la producción, distribución y venta de los materiales para la misma. La celebración de toda clase de contratos con personas naturales, jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras. La compra, venta, exportación e importación de materiales y equipos para la construcción. La prestación de servicios de agente o representantes de personas naturales o jurídicas dedicadas a la industria de la construcción. La promoción, financiación, construcción y venta de viviendas y todo tipo de edificaciones u obra de ingeniería, ya sea en su propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos. Enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, gravar los mismos en cualquier forma, invertir sus fondos en materiales y equipos de construcción; 10). Crear Consorcios y Uniones Temporales con otras empresas con el objeto de participar en cualquier proceso de contratación con entidades públicas, privadas y mixtas; 11). Las demás que sean afines de acuerdo con la naturaleza del objeto social de la empresa. Así mismo, también podrá realizar cualquier acto lícito de comercio tanto en Colombia como en el extranjero. Para el cabal desarrollo del objeto social, la sociedad también podrá: a) Comprar, vender, arrendar, permutar, gravar e hipotecar cualquier tipo de muebles e inmuebles; b) Celebrar toda clase de operaciones lícitas con títulos valores, divisas, acciones, cédulas, bonos, cuotas, apertura de cuentas, solicitud de préstamos, contratos fiduciarios, y similares o equivalentes; c) Servir de agente, representante, franquiciado o concesionario de cualesquiera personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de naturaleza comercial o civil d) Ser representada judicial y extrajudicialmente, transigir, desistir, participar y aceptar decisiones arbitrales y ; e) En general, celebrar todo género de actos, operaciones, negocios jurídicos y contratos que tengan relación directa con -las actividades que su objeto social requiera o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comerciales, o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad como tal, tales como encargos fiduciarios, contratos con entidades financieras, y la representación ante entes judiciales o administrativos, y demás actos complementarios para el normal desarrollo del objeto principal.

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 22/12/2021 - 3:55:11 PM



7

Recibo No.: 0008318664

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjlb1ifz1c2bacc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
PAGADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: La Administración y Representación Legal de la sociedad estará en cabeza del Gerente Y El Representante Legal Suplente, quien tendrá facultades limitadas y actuará según autorización previa por escrito del presentante Legal principal.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante Legal o Gerente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos de la sociedad, sin límite en la cuantía. Las atribuciones del Representante Legal o Gerente son, entre otras, las siguientes: a) Administración y Representación Legal de la sociedad tanto judicial como extrajudicialmente y ante toda clase de personas y autoridades de cualquier orden y para toda clase de actos y contratos y el derecho de uso de la razón social, será el Promotor, Gestor y Ejecutor de los negocios y actividades sociales b) Realizar toda clase de actos y contratos tendientes a cumplir los fines sociales sin limites de cuantía; c) Ejecutar todas las operaciones en que la sociedad haya de ocuparse, sujetándose a los estatutos y demás normas sociales; d) Adquirir bienes mueble e inmuebles, limitarlos, gravarlos, enajenarlos, transformarlos y alterar su forma y destino; e) Dar o recibir dinero en mutuo, con o sin intereses y con o sin garantías reales; f) Recibir bienes en pago de obligaciones que se adeuden a la sociedad o hacer dación en pago; g) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores as( como toda clase de contratos bancarios; h) Dar y recibir bienes en arrendamiento; i) Conferir poderes generales o especiales, removerlos, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridades como demandante o demandado con facultades para desistir los negocios sociales, transigirlos o comprometerlos; j) Ejecutar todas las operaciones en que la sociedad haya de ocuparse, sujetándose a los estatutos y demás normas sociales; k) Cuidar de la exacta recaudación de los fondos sociales j) Conciliar las diferencias de la sociedad con terceros; m) Registrar las reformas que se realicen y cumplir con los

Recibo No.: 0008318664

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjlBlifzlczbacc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

demás requisitos de Ley; n) Todas las demás funciones que señalen la Ley y los estatutos.

#### NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ORIANA CAICEDO VERGARA DESIGNACION	C 45.468.148

Por Documento Privado del 08 de Febrero de 2012, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2012 bajo el número 86,729 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YULIANA JASBLEIDY GONZALEZ GARCIA DESIGNACION	41.109.551
---------------------------------	---	------------

Por Acta Número 01 del 19 de Julio de 2019, correspondiente a la reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas en Cartagena, inscrita en esta Cámara el 25 de Julio de 2019 bajo el número 152,160 del libro IX del Registro Mercantil.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

No.	mm/dd/aaaa	Documentos	No.Ins.o Reg.	mm/dd/aaaa
003	12/19/2014	Acta de Asamblea	107,791	04/21/2015
01	05/22/2018	Acta de Asamblea	141,214	05/25/2018
01	07/19/2019	Acta de Asamblea	152,159	07/25/2019

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0008318664

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjlb1ifzlczbacc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4112  
Actividad secundaria código CIIU: 4210  
Otras actividades código CIIU: 4220, 7112

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
Matrícula No.: 09-296719-02  
Fecha de Matrícula: 24 de Febrero de 2012  
Ultimo año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: CRESPO CRA 2 NRO 64 - 44 ED. CAROLINA DEL MAR  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.



Recibo No.: 0008318664

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjlBlifzlczbacc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$873,640,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscámara.com](http://www.certificadoscámara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....



Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 22/12/2021 - 3:55:11 PM

11



Recibo No.: 0008318664

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjlBlifzlczbacc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
45468148  
-NUMERO

CAICEDO VERGARA  
APELLIDOS

ORIANA ASTRID  
NOMBRES

*Caicedo*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1966  
CARTAGENA (BOLIVAR)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA      A+ G.S. RH      F SEXO

23-NOV-1984 CARTAGENA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almaberriz*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABERRIZ RENGIFO LOPEZ



A-9500100-30109472-F-0045468148-20030824      00914 03175P 01 129872852



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 14:14:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	45468148
Código de Verificación	45468148220103141420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 14:14:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9005036461
Código de Verificación	9005036461220103141437

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 185983334



WEB

14:17:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45468148:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 185983131



WEB

14:16:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S identificado(a) con NIT número 9005036461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 02:18:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45468148** y Nombre: **ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28568864** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:18:13 PM horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45468148**

Apellidos y Nombres: **CAICEDO VERGARA ORIANA ASTRID**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea





No. PÓLIZA	CG-1032345	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40154022	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/01/2022	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS	30/05/2022	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	13/01/2022		30/05/2022			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.503.646-1
DIRECCIÓN	MZ 19 LT 3 URB BARCELONA DE INDIAS	TELÉFONO	3156651620
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 10-03	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 10-03	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-MEN3-I-099-2021 , CUYO OBJETO ES

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 - CIENAGA - BARRANCABERMEJA

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 13/01/2022	24:00 Horas Del 30/05/2022	11.018.736,00	30.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 11.018.736,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AXIA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	30.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	30.000,00
GASTOS EXP.	\$	7.800,00
IVA	\$	7.182,00
TOTAL A PAGAR	\$	44.982,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/01/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.





**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
 DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
 TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES**  
**VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000065-D00I**

<b>No. PÓLIZA</b>	CG-1032345	<b>No. ANEXO</b>	0	<b>No. CERTIFICADO</b>	40154022	<b>No. RIESGO</b>	
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	04/01/2022	<b>SUC. EXPEDIDORA</b>	CARTAGENA		
<b>VIGENCIA DESDE</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>DÍAS</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA</b>			
00:00 Horas Del	13/01/2022	24:00 Horas Del	30/05/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.  
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.  
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.





## PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

**tu compañía siempre**



## PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. \_\_\_\_\_

### CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

#### 1. AMPAROS

##### AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

**PARAGRAFO:** DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

## 2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

## **CONDICIÓN SEGUNDA.**

### **1. SUMA ASEGURADA.**

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

### **2. VIGENCIA.**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

### 3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

### CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

### CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

### CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

### CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

### CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

### CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.



8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

**CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.**

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

**CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.**

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

**CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.**

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

**CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

**CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.**

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

#### CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

#### CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

#### CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA \_RECIBIDO\_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

#### CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

#### CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

#### CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



**EL TOMADOR**



**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS  
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3  
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CG-1032345 y endoso, 0 cuyo afianzado es: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD / PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD , expedida por la Compañía en 04/01/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los 04 días del mes ENERO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

**- CLIENTE -**
**Referencia de Pago No.**

40154022

<b>Fecha de Facturación</b>	04/01/2022	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
<b>Póliza No.</b>	CG-1032345	
<b>Periodo Facturado</b>	13/01/2022	30/05/2022

<b>Fecha Límite de Pago</b>	18/02/2022	
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	37.800,00	
<b>IVA</b>	7.182,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	44.982,00	

**EFFECTIVO**

\$

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	
MZ 19 LT 3 URB BARCELONA DE INDIAS	900503646	
<b>Intermediario</b>	AXIA SEGUROS LTDA	

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/02/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

**ESPACIO PARA EL TIMBRE**
**VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO**
**- BANCO -**
**Referencia de Pago No.**

40154022

<b>Fecha de Facturación</b>	04/01/2022	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
<b>Póliza No.</b>	CG-1032345	
<b>Periodo Facturado</b>	13/01/2022	30/05/2022

<b>Fecha Límite de Pago</b>	18/02/2022	
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	37.800,00	
<b>IVA</b>	7.182,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	44.982,00	

**EFFECTIVO**

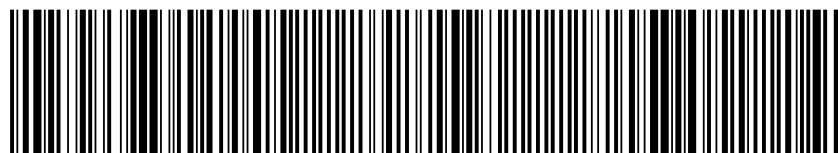
\$

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	
MZ 19 LT 3 URB BARCELONA DE INDIAS	900503646	
<b>Intermediario</b>	AXIA SEGUROS LTDA	

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

**Corresponsales**  
**OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000040154022(3900)000000044982(96)20220218

**Bancos**  
**Corresponsales**  
**OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040154022(3900)000000044982(96)20220218



**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**OPCIÓN 2**

 <b>BANCOS</b>	
--	---

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



RECIBO ELECTRONICO No. 696464061

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA 2022/01/12 12:02:03

VALOR TOTAL: 89.964,00

RECIBO DE: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900503646

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

## FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000019585	1281411610	BANCOLOMBIA	44,982.00
P.S.E.	20221000019585	1281411610	BANCOLOMBIA	44,982.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1032345-1032344 Certificado(s): 40154022-40154021;

## FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

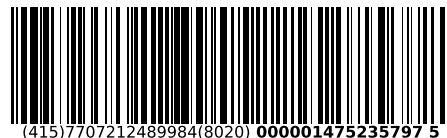
DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO: interventor

TES-08N-05/2019

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14752357975



(415)7707212489984(8020) 000001475235797 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 0 3 6 4 6 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bolívar 40. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal CR 2 64 44 BRR CRESPO ED CAROLINA DEL MAR AP 1 G

42. Correo electrónico interventoriasyconsultorias@yahoo.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 5 6 6 5 1 6 2 0 45. Teléfono 2 3 1 3 5 0 2 8 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Table with columns: Actividad económica (Principal, Secundaria, Otras), Ocupación, and Número establecimientos.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Table for aduaneros with columns 1-20 for codes.

Exportadores

Table for exportadores with columns for Forma, Tipo, Servicio, Modo, CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 14 / 13 : 14 : 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz...

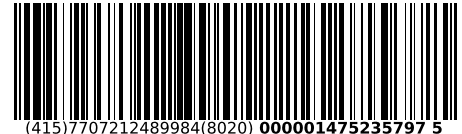
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CAICEDO VERGARA ORIANA ASTRID 985. Cargo Representante legal Certificado



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752357975



(415)7707212489984(8020) 00001475235797 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 0 3 6 4 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 0 8		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 0 8		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 9 6 7 1 8 1 2			
78. Departamento	1 3			
79. Ciudad/Municipio	9			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

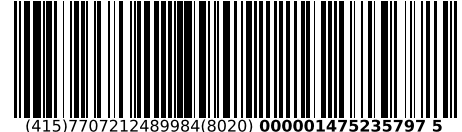
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752357975



(415)7707212489984(8020) 000001475235797 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 0 3 6 4 6 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 2 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 4 5 4 6 8 1 4 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CAICEDO		105. Segundo apellido VERGARA		106. Primer nombre ORIANA	
	107. Otros nombres ASTRID		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 2 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 4 1 1 0 9 5 5 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido GARCIA		106. Primer nombre YULIANA	
	107. Otros nombres JASBLEIDY		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752357975



(415)7707212489984(8020) 000001475235797 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 0 3 6 4 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de edificios no residenciales	167. Fecha de la matrícula mercantil 4 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
165. Dirección CR 2 64 44 BRR CRESPO ED CAROLINA DEL MAR AP 1 G		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 9 6 7 1 8 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 2 2 4	
168. Teléfono 6 7 9 3 1 4 8	169. Fecha de cierre	
2		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

**FORMATO No. 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Cartagena, 13 de enero 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I-099-2021**

Objeto: **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA”.**

Yo, **ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA**, identificado con Cédula de ciudadanía N° 45468148, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural \_\_\_ Representante Legal X Revisor Fiscal \_\_\_ de (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S) identificada con Nit 900503646-1, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA  
CC. 45468148 de Cartagena



THOMAS BARRA &amp; BARRA

308 031-21/11

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que **ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA**, identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA 45468148**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **INGENIERIA CIVIL** con **MATRICULA PROFESIONAL 13202-47447** desde el 19 de Agosto de 1993, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 95.
2. Que el(la) **MATRICULA PROFESIONAL** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **MATRICULA PROFESIONAL** se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

Que: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

N.I.T: 900.503.646-1

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900503646

CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 12 de Mayo de 2017.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 03 de Mayo de 2021.

CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 296718-12

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 08 de Febrero de 2012, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2012 bajo el número 86,729 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

indefinida.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ORIANA CAICEDO VERGARA DESIGNACION	C 45.468.148

Por Documento Privado del 08 de Febrero de 2012, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2012 bajo el número 86,729 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YULIANA JASBLEIDY GONZALEZ GARCIA DESIGNACION	41.109.551
---------------------------------	---	------------

Por Acta Número 01 del 19 de Julio de 2019, correspondiente a la reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas en Cartagena, inscrita en esta Cámara el 25 de Julio de 2019 bajo el número 152,160 del libro IX del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante Legal o Gerente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos de la sociedad, sin límite en la cuantía. Las atribuciones del Representante Legal o Gerente son, entre otras, las siguientes: a) Administración y Representación Legal de la sociedad tanto judicial como extrajudicialmente y ante toda clase de personas y autoridades de cualquier orden y para toda clase de actos y contratos y el derecho de uso de la razón social, será el Promotor, Gestor y Ejecutor de los negocios y actividades sociales b) Realizar toda clase de actos y contratos tendientes a cumplir los fines sociales sin límites de cuantía; c) Ejecutar todas las operaciones en que la sociedad haya de ocuparse, sujetándose a los estatutos y demás normas sociales; d) Adquirir bienes mueble e inmuebles, limitarlos, gravarlos, enajenarlos, transformarlos y alterar su forma y destino; e) Dar o recibir dinero en mutuo, con o sin intereses y con o sin garantías reales; f) Recibir bienes en pago de obligaciones que se adeuden a la sociedad o hacer dación en pago; g) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores as( como toda clase de contratos bancarios; h) Dar y recibir bienes en arrendamiento; i) Conferir poderes generales o especiales, removerlos, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridades como demandante o demandado con facultades para desistir los negocios sociales, transigirlos o comprometerlos; j) Ejecutar todas las



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

operaciones en que la sociedad haya de ocuparse, sujetándose a los estatutos y demás normas sociales; k) Cuidar de la exacta recaudación de los fondos sociales j) Conciliar las diferencias de la sociedad con terceros; m) Registrar las reformas que se realicen y cumplir con los demás requisitos de Ley; n) Todas las demás funciones que señalen la Ley y los estatutos.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:  
 DOMICILIO**

Dirección del domicilio principal: CRESPO CRA 2 NRO 64 - 44 ED. CAROLINA DEL MAR  
 Municipio: CARTAGENA  
 Departamento: BOLIVAR  
 País: COLOMBIA  
 Barrio: CRESPO  
 Teléfono 1: 6793148  
 Teléfono 2: 3217581366  
 Correo electrónico: contabilidad.interventorias@yahoo.com

Dirección notificación judicial: CRESPO CRA 2 NRO 64 - 44 ED. CAROLINA DEL MAR  
 Municipio para notificación: CARTAGENA  
 Departamento para notificación: BOLIVAR  
 País: COLOMBIA  
 Barrio: CRESPO  
 Teléfono 1 para notificación: 6793148  
 Teléfono 2 para notificación: 3217581366  
 Correo electrónico de notificación: interventoriasyconsultorias@yahoo.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:  
 CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

Que el inscrito se clasificó como: MICRO EMPRESA

**CERTIFICA:**



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

#### INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$1.151.160.000,00
Activo total:	\$1.175.509.000,00
Pasivo corriente:	\$54.602.000,00
Pasivo total:	\$521.652.000,00
Patrimonio:	\$653.857.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$66.165.000,00
Gastos de intereses:	\$14.994.000,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$782.036.000,00
Activo total:	\$809.502.000,00
Pasivo corriente:	\$47.945.000,00
Pasivo total:	\$194.195.000,00
Patrimonio:	\$615.307.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$156.587.000,00
Gastos de intereses:	\$7.526.000,00

#### CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	21,08
Índice de endeudamiento:	0,44
Razón de cobertura de intereses:	4,41

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	16,31
Índice de endeudamiento:	0,23
Razón de cobertura de intereses:	20,80

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio: 0,10  
Rentabilidad del activo: 0,05

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio: 0,25  
Rentabilidad del activo: 0,19

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:  
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	17	15	00	Aceros básicos
12	16	49	00	Agentes de impermeabilización
14	10	15	00	Materias primas
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
24	10	17	00	Transportadores y accesorios
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	31	00	Rieles
30	10	32	00	Enrejado
30	10	35	00	Alma de panal
30	10	36	00	Productos estructurales
30	10	37	00	Trenza
30	10	38	00	Fibras y filamentos mecánicos
30	10	39	00	Ejes
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	14	15	00	Aislamiento térmico
30	14	16	00	Aislamiento especial
30	14	17	00	Capas de sellamiento de aislamiento
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	16	00	Accesorios para tejados
30	15	17	00	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

				paredes y exterior
30	15	19	00	Materiales y productos para acabados
30	15	20	00	Cercado
30	15	21	00	Superficie
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	20	00	Molduras y carpintería
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	22	00	Mostradores
30	16	23	00	Accesorios para gabinetes
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	17	18	00	Claraboyas
30	17	19	00	Marcos de ventanas
30	17	20	00	Puertas
30	17	21	00	Puertas para garaje y operadores
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	17	00	Grifos
30	18	18	00	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	17	00	Cobertizos y remolques de construcción
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
30	24	15	00	Componentes de consolidación de estructuras portátiles
30	24	16	00	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera
30	24	17	00	Componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructuras de membrana
30	25	15	00	Estructuras de soporte de techos bajo tierra
30	26	15	00	Barras de latón

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

30	26	16	00	Láminas de latón
30	26	17	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de latón
30	26	18	00	Barras y láminas de magnesio
30	26	19	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de magnesio
30	26	20	00	Barras y láminas de titanio
30	26	21	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de titanio
30	26	22	00	Barras de cobre
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	15	00	Conmutadores, controles y relés y accesorios
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	23	00	Relés eléctricos y accesorios
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	15	15	00	Bombas
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
41	10	32	00	Equipo de lavado de laboratorio
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras
41	11	37	00	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
43	21	15	00	Computadores
46	16	15	00	Control de tráfico
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47	10	16	00	Consumibles para el tratamiento de agua
47	12	16	00	Máquinas y accesorios para pisos
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
49	24	16	00	Equipo de recreo
49	24	17	00	Equipo y suministros de piscina y spa
49	24	18	00	Equipos de sauna
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
56	10	15	00	Muebles
56	10	16	00	Muebles para el exterior
56	10	17	00	Muebles de oficina

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

56	10	18	00	Accesorios y muebles de bebé y niño
56	10	19	00	Piezas de mobiliario y accesorios
56	11	15	00	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56	11	16	00	Sistemas de paneles
56	11	17	00	Casegood y sistemas no modulares
56	11	18	00	Muebles independientes
56	11	19	00	Muebles industriales
56	11	20	00	Muebles de apoyo de la computadora
56	11	21	00	Asientos
56	11	22	00	Sistemas de escritorios
56	11	23	00	Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial
56	12	10	00	Mobiliario de biblioteca
56	12	11	00	Mobiliario de clase de arte
56	12	12	00	Mobiliario de sala de primeros auxilios
56	12	13	00	Accesorios de instalaciones educativas generales
56	12	14	00	Mobiliario de cafetería y comedor
56	12	15	00	Mobiliario general de aula
56	12	16	00	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños
56	12	17	00	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
56	12	18	00	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
56	12	19	00	Mobiliario de demostración
56	12	20	00	Muebles de laboratorio
70	10	16	00	Vigilancia pesquera
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	16	17	00	Ecosistemas
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	12	19	00	Servicios de fluido barreno hacia abajo
71	12	23	00	Servicios de pozo submarino
71	12	30	00	Servicios integrados
71	15	10	00	Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	10	21	00	Control de plagas
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

				mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
73	15	21	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76	11	18	00	Limpieza de vehículos de transporte
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
76	12	20	00	Servicios de basurero
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	12	17	00	Servicios de responsabilidad civil
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
80	13	16	00	Ventas de propiedades y edificios
80	13	18	00	Servicios de administración inmobiliaria
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	18	00	Ingeniería química
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	23	00	Ingeniería aeronáutica
81	10	24	00	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	14	15	00	Control de calidad
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	15	16	00	Finanzas públicas
95	10	15	00	Lotes residenciales
95	10	16	00	Lotes comerciales
95	10	17	00	Lotes industriales
95	10	18	00	Lotes de terrenos gubernamentales
95	10	19	00	Tierras agrícolas

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	13	15	00	Tarimas y graderías
95	13	16	00	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles
95	13	17	00	Tiendas carpas y estructuras de membrana
95	14	15	00	Edificios y estructuras prefabricados para fincas
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: POSTOBON SA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 944,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	39	10	16	00
39	12	13	00	39	13	17	00
40	10	15	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	32	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	25	00	95	12	19	00
95	12	24	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
 Nombre del contratante: POSTOBON SA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 807,27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	39	10	16	00
39	12	13	00	39	13	17	00
40	10	15	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	32	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00
95	12	19	00	95	12	24	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.000,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	39	12	13	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	17	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	32	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00
95	12	19	00	95	12	24	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 914,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	11	15	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	15	20	00
30	17	18	00	39	12	13	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	17	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	32	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00
95	12	15	00	95	12	19	00
95	12	24	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

30,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	18	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	25	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	24	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
 Nombre del contratante: HERRERA Y DURAN LTDA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 434,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

25	10	16	00	30	12	17	00
40	14	17	00	72	14	10	00
80	10	16	00	81	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	12	19	00
30	13	17	00	30	16	17	00
30	19	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	15	00	72	15	22	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	32	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81          10          22          00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
 Nombre del contratante: POSTOBON SA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 231,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	17	16	00	30	18	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	95	12	15	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 195,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	14	15	00	30	15	18	00
39	10	16	00	39	11	15	00
40	14	17	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	37	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	25	00	95	12	15	00
95	12	24	00	95	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 645,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	10	31	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

30	10	32	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	15	18	00
30	15	20	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	26	46	00
31	21	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	15	14	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	95	11	15	00





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95            12            16            00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
 Nombre del contratante: MARIO LUIS VELASQUEZ CONSTRUCCIONES CIVILES  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 93,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	24	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	11	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: CONSORCIO INTERVENTORIA HOSPITALES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 785,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	15	27	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
 Nombre del contratante: POSTOBON SA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 153,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	49	00
22	10	16	00	30	11	15	00
30	12	17	00	30	12	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	17	00
72	15	25	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	15	00	95	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
 Nombre del contratante: POSTOBON SA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 188,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	23	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	16	16	00
30	16	19	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00
30	26	46	00	31	21	15	00
31	21	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	15	00	72	14	17	00
72	15	19	00	72	15	21	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
80	10	16	00	81	10	15	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81 10 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 67,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	29	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00
95	12	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 597,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	13	15	00	30	13	16	00
30	15	18	00	30	15	20	00
30	16	19	00	30	16	21	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	26	46	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	31	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
 Nombre del contratante: ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 157,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	17	16	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	25	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: CLINICA VALLESALUD  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 564,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	15	27	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.  
 Nombre del contratante: CLINICA DE LA VISION DEL VALLE  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 541,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	15	27	00
77	10	15	00	77	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.529,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	16	00
22	10	19	00	22	10	20	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	17	16	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	39	10	16	00
39	12	13	00	39	13	17	00
40	10	15	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	32	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00
95	12	19	00	95	12	24	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

857,59

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	39	10	16	00
39	12	13	00	39	13	17	00
40	10	15	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	32	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	25	00	95	12	19	00
95	12	24	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 768,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	17	16	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	25	00



**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: CLINICA VASCULAR NAVARRA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 905,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	15	27	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: CONTECSA SAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 906,51



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	16	00	30	11	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	46	16	15	00
55	12	19	00	70	13	15	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	29	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: KHIRON COLOMBIA SAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 621,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	14	00	72	15	27	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: POSTOBON SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 794,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	39	10	16	00
39	12	13	00	39	13	17	00
40	10	15	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	32	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	25	00	95	12	19	00
95	12	24	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 24,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	13	17	00
30	15	19	00	30	17	16	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	18	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

39	10	16	00	39	12	13	00
40	10	15	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	32	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00
95	12	19	00	95	12	24	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: KHIRON COLOMBIA S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 174,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	19	00
22	10	20	00	25	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

30	10	18	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	15	15	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	19	15	00	30	19	18	00
40	14	17	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	18	30	00
47	10	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	14	00
60	10	49	00	70	13	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	11	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	12	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	40	00	72	15	44	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	95	12	16	00
95	12	25	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: INFRASTRUCTURE GROUP S A S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 918,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	49	00
22	10	15	00	22	10	18	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	11	15	00



**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	19	18	00
31	21	15	00	31	37	10	00
40	15	15	00	40	15	17	00
40	17	15	00	40	17	16	00
47	10	15	00	47	12	16	00
70	13	16	00	70	17	18	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	39	00	72	15	45	00
73	12	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	10	18	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nombre del contratante: INTERCON M&amp;R S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 556,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	19	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
39	10	16	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	17	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	19	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

**CERTIFICA:****SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 05/01/2022 - 10:09:10 AM

Recibo No.: 0008325191

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**CERTIFICA:**

Que el día 12 de Mayo de 2017 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 27458 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 12 de Mayo de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:****ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES**

Que el día 07 de Marzo de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 29703 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 07 de Marzo de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 15 de Agosto de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 30792 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 15 de Agosto de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:****RENOVACIÓN**

Que el día 03 de Mayo de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 33155 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klikSirdkklahIdkk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

social (rues) el día 03 de Mayo de 2021.

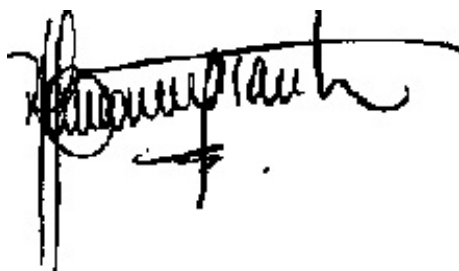
La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



Cartagena 03 de Enero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA

**BANCOLOMBIA S.A.  
CERTIFICA**


Que la sociedad **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.** con Nit 900503646 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **\$22.037.472,00 M/CTE.** (**VEINTIDOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROSIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE**), destinado para la Convocatoria Pública No. **PAF-MEN3-I-099-2021** que tiene por objeto **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA”.**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de ( 7 ) Siete meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-MEN3-I-099-2021.**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en **CARTAGENA** a los ( 03 ) Tres días del mes de **Enero** del año 20 22

Cordialmente,



BANCOLOMBIA.  
Cartagena - Of. 786 Plaza De La Aduana  
Gerente N° 350

**NACIRA EUGENIA BENITO REVOLLO ESPINOSA**

**Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.**

C.C. 1047371915 de Cartagena

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

**Nombre:** DIANA CAROLINA SOTO MIENTES

**Cargo:** EJECUTIVO SENIOR PYME

**Correo electrónico:** dsoto@bancolombia.com.co

**Teléfono:** 3008650582

**Dirección:** Centro Av Venezuela cll 32N°26-35



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhdfxNClbjHaccfk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA**

Nombre: BANCOLOMBIA PLAZA DE LA ADUANA  
Matrícula No.: 09-077041-02  
Fecha de Matrícula: 21 de Septiembre de 1990  
Último año renovado: 2021  
Fecha de Renovación: 26 de Marzo de 2021  
Activos vinculados: \$221,903,218,788

**UBICACIÓN**

Dirección comercial: Calle 32 No. 30 13 Plaza de la Aduana  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: notificacijudicial@bancolombia.com.co  
Teléfono comercial 1: 6931810  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: TRANSVERSAL 54 No. 21A-62, EDIFICIO ROTTERDAM, SECTOR EL BOSQUE  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Teléfono para notificación 1: No reportó  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 6412

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

No reporto

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL**

Fecha de expedición: 24/11/2021 - 8:23:03 AM

Recibo No.: 0008293337

Valor: \$00



94

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhdfxNClbjHaccfk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**PROPIETARIO(S)**

Nombre: BANCOLOMBIA S.A.Y O BANCO DE COLOMBIA S.A.  
Identificación: N 890903938-8Matrícula No.:  
No reportó  
Dirección: CRA. 48 # 26-85  
Teléfono: No reportó

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE DE LA SUCURSAL	NACIRA EUGENIA BENITO REVOLLO ESPINOSA DESIGNACION	C 1.047.371.915

Por Acta No. 2953 del 24 de Septiembre de 2019 correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en la ciudad de Guatemala, Republica de Guatemala, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2019 bajo el número 34,026 del Libro VI del Registro Mercantil.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL**

Fecha de expedición: 24/11/2021 - 8:23:03 AM

Recibo No.: 0008293337

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhdfxNClbjHaccfk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

{fiduprevisora)

**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA”					
<b>PROPONENTE: Interventorías y Consultorías S.A.S.</b>							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				Interventorías y Consultorías S.A.S. NIT: 900.503.646-1			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT . No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJ E DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Interventoría técnica, administrativa y financiera del diagnóstico, reparaciones y/o adecuaciones locativas en las Instituciones Educativas Distritales de Santa Marta	Ampliación de batería sanitaria y construcción de salón múltiple y comedor; adecuación de aulas, comedor, cocina biblioteca, sala de reparaciones y baños, adecuación de aulas e instalaciones eléctricas y sanitarias de la institución, construcción de cubierta termoacústica, construcción de cerramiento general de la institución, comedor, tanque de almacenamiento y cocina. Adecuación de batería sanitaria, refuerzo de columnas, adecuación de cancha e impermeabilización de cubierta.	768	Alcaldía Distrital de Santa Marta	10 de Agosto 2018	26 de Diciembre 2018	100%
2							
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



---

**Oriana Caicedo Vergara**

Representante legal

Interventorías y Consultorías S.A.S.



## GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

### EL SUSCRITO GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

#### CERTIFICA:

Que la Empresa **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.** identificada con NIT. 900.503.646 - 1, ejecutó el siguiente Proyecto:

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	GI001 DEL 19 DE JULIO DEL 2018.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Distrital de Santa Marta.
CONTRATISTA:	Interventorías Y Consultorías S.A.S.
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DIAGNÓSTICO, REPARACIONES Y/O ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE SANTA MARTA.
VALOR ETAPA DIAGNOSTICO:	\$ 18.000.000
VALOR ETAPA DE EJECUCION:	\$ 582.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	\$ 600.000.000
FECHA DE INICIO:	10 de agosto de 2018.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2018.
FECHA DE TERMINACION:	26 de diciembre de 2018.
M2 INTERVENIDOS:	13.426,29 M2.



ALCANCE DE LA INTERVENTORIA: Dentro de la ejecución de esta interventoría se incluyen los componentes jurídicos y ambientales debido a la naturaleza de este contrato.

Logrando el alcance del contrato en las siguientes instituciones intervenidas:

ITEM	IED	DIRECCION	ALCANCE	VALOR EJECUTADO	M <sup>2</sup> INTERVENIDOS
1	IED. AGROAMBIENTAL DE LA SIERRA	Vereda la Tagua	AMPLIACION DE BATERIA SANITARIA Y CONSTRUCCION DE SALON MULTIPLE	\$319.765.014	195,00
2	IED. AGROECOLOGICO CORAZON DE JESUS	Vereda Vista Nieve	CONSTRUCCION COMEDOR Y ADECUACION DE AULAS	\$306.901.652	113,00
3	IED. 20 DE JULIO	Calle 7 #17-35	AMPLIACION DE COMEDOR, COCINA Y BAÑOS	\$313.333.333	387,00
4	IED. LICEO DEL SUR	Calle 32 #2-17	ADECUACION DE AULAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA INSTITUCION	\$313.333.333	480,00
5	IED. LICEO CELEDON	Av. Libertador # 14-98	ADECUACION DE BIBLIOTECA Y SALA DE AUDIOVISUALES	\$248.071.821	498,00
6	IED. LICEO EL SABER	Cra 21 #20-27	ADECUACION DE AULAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS DE LA INSTITUCION	\$327.893.499	534,00
7	IED. 11 DE NOVIEMBRE SEDE 05 (YUCAL)	Calle 46 # 66-16	AMPLIACION DE AULAS, CONSTRUCCION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EN PATIO	\$292.014.783	346,00
8	IED. 11 DE NOVIEMBRE SEDE 07 (MARIACECILIA)	Cra 74 #33-20	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCION, ADECUACION DE AULAS Y BATERIA SANITARIA.	\$298.273.294	462,00





9	IED. CRISTO REY	Calle 147 # 5-57	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TERMOACUSTICA Y AMPLIACION DE CANAL PLUVIAL.	\$400.413.268	414,00
10	IED. QUINTO CENTENARIO	Sector Bureche a 300mts de la vía central alterna al pueblo	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN CONCRETO, ADECUACIONES DE CIELO RASO, REPARACIÓN DE CERRAMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	\$287.257.256	1.626,00
11	IED NARAJKAMANTA	4kms de la vía alterna y de la vereda puerto mosquito	ADECUACIONES DE AULAS Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	\$208.060.573	295,00
12	IED. MOSQUITO	Vereda puerto mosquito (1km de la vía alterna a puerto sector Sena	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SALA DE LABORATORIO	\$375.592.663	224,00
13	IED. MULKUANKUNGUI	Quebrada del sol (12,4kms del corregimiento de Buriticá)	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y ADECUACIÓN DE BAÑOS	\$292.117.464	380,00
14	IED. SIMON RODRIGUEZ	Diagonal 35 #7-80	CONTRUCCIÓN DE AULAS Y SALA DE PROFESORES	\$313.333.333	172,00
15	IED. ORINOCO	Sector mendihuaca carretera troncal de caribe vía Guachaca	ADECUACIÓN DE AULAS, CONTRUCCIÓN DE BAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	\$403.638.713	332,00
16	IED TAGANGA SEDE 2	CALLE 10 NO 1-32 TAGANGA, MAGDALENA, SANTA MARTA.	AMPLIACIÓN DE AULAS, ADECUACION DE BAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN	\$ 319.197.972	561,00



17	IED NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA SEDE 1	Cra. 12a #8-102, Santa Marta, Magdalena	ADECUACIONES DE BAÑOS	\$ 341.614.717	339,90
18	IED RODRIGO GALVÁN DE BASTIDAS SEDE 1	Cl. 7 #3-3, Santa Marta, Magdalena	AMPLIACIÓN DE BATERIA SANITARIA, ADECUACIÓN DE PARANINFO	\$ 347.769.413	417,58
19	IED RODRIGO GALVÁN DE BASTIDAS SEDE SIMÓN BOLÍVAR	Cra. 22 #29D-39, Simón Bolívar, Santa Marta, Magdalena	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y COCINA	\$ 278.897.780	173,64
20	IED NORMAL SAN PEDRO ALEJANDRINO SEDE 1	Carrera 35 # 29a - 280 predios contiguos a la Quinta de San Pedro Alejandrino	ADECUACIÓN DE BATERIA SANITARIA, REFUERZO DE COLUMNAS, ADECUACION DE CANCHA E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA	\$ 305.405.468	1.322,54
21	IED JULIO JOSÉ CEBALLOS OSPINO SEDE 1	TRONCAL DEL CARIBE KM 54, MAGDALENA, SANTA MARTA.	CNSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y COCINA	\$ 279.491.042	200,58
22	IED LAURA VICUÑA SEDE 2 LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	Cl. 7a #12-1, Santa Marta, Magdalena	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA, ADECUACION DE BATERIA SANITARIA Y ADECUACION DE AULAS	\$ 314.995.536	467,03
23	IED TÉCNICA INDUSTRIAL SEDE 3 MONTESSORI	Cl. 15 #6-36, Santa Marta, Magdalena	ADECUACIÓN DE AULAS, AMPLIACIÓN DE COMEDOR, ADECUACION DE BATERIA SANITARIA Y CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO	\$ 302.758.948	393,81
24	IED PALOMINITO SEDE 1	TRONCAL DEL CARIBE KM. 71.9	CERRAMIENTO GENERAL, CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA, ADECUACIÓN DE AULAS, E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 480.149.997	413,01



25	IED PALOMINITO SEDE 2 ACHIOTES	VEREDA PALOMINITO	ADECUACIÓN DE AULAS, COMEDOR Y BATERIA SANITARIA	\$ 146.174.734	328,68
26	IED HUGO J BERMUDEZ SEDE 1	CI. 19 #7-13, Santa Marta, Magdalena	ADECUACIÓN DE AULAS, PISOS EN PASILLOS	\$ 321.248.882	938,15
27	IED DE LA PAZ MEGACOLEGIO SEDE 1	IND NORTE PREDIO JOSÉ ÁNGEL DIAZTAGLE SUR CALLE 108 ESTE CRA 12 OCCIDENTE CRA 10, MAGDALENA, SANTA MARTA.	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO GENERAL	\$ 313.245.146	850,95
28	IED ALFONSO LOPEZ SEDE 1	Carrera 21D #9B-26, Santa Marta, Magdalena.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, ADECUACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	\$ 323.938.314	200,58
29	IED BUNKWIMAKE SEDE 1	RESG.IND.KOGI-ARZARIO-ARAHUACO S.NEV	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y ADECUACION DE BATERIA SANITARIA	\$ 303.762.662	171,84
30	IED ZALEMAKU SERTUGA SEDE 1	RESGUARDO INDIGENA KOGI ARUHACO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS	\$ 321.349.389	189,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$9.400.000.000</b>	<b>13.426,29</b>

**ANEXO:** Cantidades de obras ejecutas en las 30 instituciones educativas distritales intervenidas.

Para constancia se firma en Santa Marta, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2018.

  
**IDARK BARRIOS JOHNSON**  
Gerente de Infraestructura  
Alcaldía de Santa Marta



### CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

Cantidades totales ejecutadas en las instituciones: IED. AGROAMBIENTAL DE LA SIERRA, IED. AGROECOLOGICO CORAZON DE JESUS, IED. 20 DE JULIO, IED. LICEO DEL SUR, IED. LICEO CELEDON, IED. LICEO EL SABER, IED. 11 DE NOVIEMBRE SEDE 05 (YUCAL), IED. 11 DE NOVIEMBRE SEDE 07 (MARIACECILIA), IED. CRISTO REY, IED. QUINTO CENTENARIO, IED NARAJKAMANTA, IED. MOSQUITO, IED. MULKUANKUNGUI, IED. SIMON RODRIGUEZ, IED. ORINOCO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES TOTALES
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
120	Trazado y replanteo	M2	3800,9
121	Desmante aparatos sanitarios, no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales	UND	24
122	Desmante de puertas (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de marcos y puertas	UND	264
123	Demolición de muros en bloque de concreto de 0,15 - 0,20 m de espesor; incluye demolición de revoques y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas	M <sup>2</sup>	462,28
124	Demolición enchape cerámico; incluye demolición de instalaciones embebidas, no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M2	167,22
125	Demolición enchape cerámico lineal; incluye demolición de instalaciones embebidas, no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M2	12
126	Demolición mesón en concreto; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	35,63
127	Demolición mesón en concreto; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	ML	15,63
128	Demolición revoque; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M2	345,21



130	Demolición de cielo raso falso; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M2	1086,02
131	Demolición piso, baldosa + mortero; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	1934,53
134	Desmante de cubierta asbesto cemento; incluye estructura de madera. No incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M2	410,06
140	Desmante de rejas metálicas, en aluminio, en madera. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de marcos y puertas	M <sup>2</sup>	168,35
143	Demolición placa contra piso concreto e = 005 - 0.10 m; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	575,64
145	Desmante y reinstalación de abanicos de techo	UND	61
146	Retiro de lámparas	UND	175
147	Cerramiento malla fibra tejida h = 2.10 m	MI	936,7
149	Rasquetead- lijada -resane de muro	M <sup>2</sup>	535
152	Retiro salidas eléctricas	UND	217
155	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo. No incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M3	1,62
157	Descapote manual h = 0.20 m., no incluye el cargue, transporte interno y externo	M2	1465,45
158	Desmante de ventanas	UND	2
NP-34	Desmante de cubierta en láminas metálicas, no incluye el cargue, transporte botada o recuperación de materiales aprovechables.	M2	20



140	Desmante de rejas metálicas, en aluminio, en madera. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de marcos y en puertas.	M2	160
NP-47	Cerramiento provisional en lamina de zinc	ML	52
NP-64	Demolición y cortada de piso en concreto de 0.10 mts	ML	80
NP-50	Fumigación con veneno solfa 010 emulsión concentrada para comején	Glb	1
NP-49	Desmante de impermeabilización existente en estado deteriorado y esponjado	M2	848
NP-51	Demolición de casetón y madera	UN	42
NP-52	Resane de vigas estructurales en concreto de 3.000 psi con aplicación de sikadur 32 para mejor adherencia del concreto	ML	38
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES</b>		
201	Excavación a mano, de material heterogéneo de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, rocas de volumen inferior a 0.35 m³., no incluye el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones	M3	791,81
203	Relleno compactado en material común, proveniente de la excavación, compactado mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	M3	714,29
205	Cimiento en concreto ciclópeo 60/40 - 0.30x0.30 m.	ML	98
220	Viga de amarre de cimientos en concreto 3000 PSI 0,20x0,20 m., incl. Ref.	ML	538,78
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS DE CONCRETO</b>		
307	Solado en concreto de 2000 PSI e=0,05 m	M²	417,16
309	Viga de amarre de muros en concreto de 3000 PSI 0,10x0,20 m., incl. Ref.	ML	546,27
312	Dinteles sobre muros, en concreto de 3000 PSI 0,10x0,20 m., incl. Ref.	ML	134,36
315	Cinta de amarre de coronación o cuchilla en concreto de 3000 PSI 0,10x0,10 m., incluye refuerzo.	ML	28





320	Columnetas de confinamiento en concreto de 3000 PSI 0,20x0,20 m., incluye refuerzo.	ML	463,44
336	Mesón en concreto de 3000 PSI para cocina y lavamanos de baños, e=0,10 m incl. Refuerzo. A = 0,60 m	MI	43,66
350	Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (21 Mpa). No incluye refuerzo	M <sup>3</sup>	97,52
355	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi (21 Mpa). No incluye refuerzo	M <sup>3</sup>	25
365	Vigas aéreas en concreto reforzado de 3000 psi (21 Mpa). No incluye refuerzo	M <sup>3</sup>	31,42
390	Acero de Refuerzo de Fy = 420 Mpa (60,000 PSI)	Kg	15483,8
395	Losa concreto Steel Deck 2" e = 11,1 - 12,0 cm incluye MALLA ELECTROSOLDADA XX-159 6.00 X 2.35M y ACERO CORRUGADO FIGURADO DE 1/4 A 1 60.000 PSI.	ML	1,44
NP-59	muro de contención en concreto clase d h= 1,70mts	M3	21,04
NP-44	PULIPLAST PARA PLACA	M2	715
NP-01	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO RELLENO DE CONCRETO DE 3000 PSI No incluye ref.	M <sup>2</sup>	140,1
NP-36	Elemento estructural en concreto reforzado tipo rejilla para evacuación de aguas lluvias de 0,80 x 0,40 e = 0,10 cm	UND	177
NP-37	Goteros en concreto reforzado bajo cubierta	ML	170
<b>4</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>		
401	Levante en bloque de cemento 10x20x40 cm	M <sup>2</sup>	1071,08
410	Levante cuchilla muro en ladrillo macizo común	MI	228,26
420	Bloque calado escolar de cemento 10x20x30 cm	M <sup>2</sup>	128
430	Sobre nivel en ladrillo macizo	MI	549,28
<b>5</b>	<b>PAÑETES Y REVESTIMIENTOS</b>		
505	Colocación de pañete allanado (revoque) en muros con mortero 1:4 impermeabilizado con Sika 1 o equivalente, e=2,0-3,0 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta colocación.	M2	2082,42





506	Colocación de fajas de pañete allanado (revoque) en muros con mortero 1:4 impermeabilizado con Sika 1 o equivalente, e=2,0-3,0 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta	ML	662,24
507	colocación de pañete para sobre cimiento impermeabilizado con Sika	MI	40
<b>6</b>	<b>PISOS</b>		
601	Placa de contra piso-plantilla en concreto de 2500 PSI e=0,06 mts.	M2	2373,88
605	Alistado de piso con mortero 1:4 impermeabilizado, e = 4 cm pendienteado.	M2	1101,06
606	Alistado de piso con mortero 1:3 impermeabilizado, e = 4 cm pendienteado.	M2	1495,43
610	Base concreto mueble bajo mesón	ML	16
NP-14	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	902,89
NP-45	Placa de contra piso-plantilla en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts Incluye malla electro soldada 5 mm 30 x 30 y corte con cortadora concreto.	M2	623,79
NP-42	PISO EN TABLON DE GRES DE 25X25	M2	249,05
<b>7</b>	<b>CUBIERTA</b>		
707	Cubierta Asbesto Cemento perfil 7 en láminas No. 8 y No. 6	M2	753,66
709	Instalación Cubierta Asbesto Cemento Perfil 7 en láminas No. 8 y No. 6	M2	753,66
NP-11	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y 2 MANOS DE PINTURA INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, EQUIPOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CORRECTA INSTALACION	Kg	3523,6
NP-55	Suministro y montaje de cubierta termo acústica sobre estructura metálica con los elementos exigidos por el fabricante para ello incluye remates.	m2	482
710	Impermeabilización manto asfáltico mono capa 3 mm ref. polietileno	M2	28,19
NP-13	CABALLETE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO PERFIL 7.	ML	15
740	Reparación Cubierta Asbesto Cemento perfil 7, reemplazo lámina No. 6	M2	219



<b>8</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>		
803	Punto hidráulico A.F. de tubería PVC Presión RDE 13.5 - Ø1/2" para abasto de aparatos sanitarios y lavamanos. Incluye, tubería, accesorios, y todo lo necesario para su correcta instalación, además las perforaciones de paredes o pisos que lo requieran. No incluyen cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales.	UND	95
807	Suministro, transporte e instalación Red Hidráulica en tubería PVC-P de Ø1/2" - RDE 9, 500 PSI - instalación bajo piso. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación, correctamente soldados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones de paredes o pisos que lo requieran. No incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales.	ML	203
812	Válvula Registro de paso de Ø1/2"	UND	29
815	Ducha sencilla completa Ø1/2"	UND	8
NP-02	Llave de Jardín Pesada Grival	UND	2
NP-39	DESMONTE Y MONTAJE DE BOMBA HIDRAULICA	GLB	1
<b>9</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
905	Suministro, transporte e instalación de Punto sanitario de Ø2" (subt.). Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba, considerando un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente soldados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones de paredes o pisos que lo requieran sin incluir cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales	UND	48
906	Punto sanitario de Ø2, 3" - sifón (subt.)	UND	30
915	Punto sanitario de Ø4"	UND	49
918	Red sanitaria de Ø2" PVC (subterránea) Suministro, transporte e instalación, para aguas residuales Enterrada y/o Empotrada por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	130



920	Red sanitaria de Ø4" PVC	MI	206,5
919	Red sanitaria de Ø2" PVC (subterránea) Suministro, transporte e instalación, para aguas residuales Enterrada y/o Empotrada por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	14
921	Suministro e Instalación de Rejillas 3x2, con sosco.	UND	6.00
925	Caja de Inspección sanitaria y tapa 50×50×50 cm	UND	12
930	Suministro e Instalación de Rejillas 3x2, con sosco	UND	51
NP-03	TUBERIA A. LL. PVC Ø 4", INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU INSTALACION E INSTALACION.	ML	23
NP-04	Suministro, transporte y colocación de lavamanos anti vandálico en acero inoxidable línea institucional. Incluye grifería de Grival o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	36
NP-41	TUBERIA A. DESAGUE 3/4" PARA AIRES ACONDICIONADOS, INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU INSTALACION E INSTALACION	ML	50
10	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
1012	Salida Alumbrado común 110 v. Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor sencillo 15 A, LEV 125 V, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye aparato certificado, tapa, cajas 2"x4", ducto PVC	UND	450
1013	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A,. LEV ref 5320, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4"	UND	312
1030	Suministro y colocación de luminaria 60 × 60 Led para lámparas de 48W incluye lámparas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en operación.	UND	313



NP-28	Cableado 2#12+1#14T, incluye suministro, materiales, accesorios	MI	700
1050	Tablero 1F 6 circuitos VTQ-NQ	UND	5
NP-19	Suministro y colocación de luminaria Tipo Reflector de 100W incluye fotocelda, cableado 2#10 1 #14 y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en operación.	UND	38
NP-34	Suministro, transporte e instalación de materiales para Acometida eléctrica en conductores de cobre 2#10+1T #12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	MI	100
NP-20	Tablero sin espacio de 18 Circuitos bifásico, Incluye Interruptores automáticos ancho. De 1x20 A, incluye suministro, accesorios, materiales, herramientas y equipos para su correcta instalación y funcionamiento	UN	1
NP-17	Suministro y colocación de luminaria Tipo Panel Led de 18W incluye lámparas, Tubería PVC de 1/2" y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en operación.	UND	100
NP-21	Tablero sin espacio de 24 Circuitos bifásico, Incluye Interruptores automáticos ancho. De 1x20 A, incluye suministro, accesorios, materiales, herramientas y equipos para su correcta instalación y funcionamiento	UN	2
NP-22	Tablero sin espacio de 36 Circuitos trifásico, Incluye Interruptores automáticos ancho. De 2x20 A, incluye suministro, accesorios, materiales, herramientas y equipos para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	2
NP-23	Tablero sin espacio de 18 Circuitos trifásico, Incluye Interruptores automáticos ancho. De 2x20 A, incluye suministro, accesorios, materiales, herramientas y equipos para su correcta instalación y funcionamiento	UN	2
NP-24	Tablero de distribución Principal, incluye cofre de 1,2 x 0,8x 0,4 mts, Protecciones, barrajes, aisladores, armado, herramientas, equipos para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	2



NP-25	Suministro e instalación de malla a tierra, incluye varillas de cobre, conectores, cable # 2 y demás accesorios, para su correcta instalación y funcionamiento	UN	2
NP-26	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma 25 A para Aire Acondicionado, .220 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" con tapa suplemento, ducto PVC, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega PVC, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 4 mts)	UN	37
NP-27	Suministro, transporte e instalación de Cable No. 2 AWG	ML	363
NP-29	Desmote y montaje de Aire Acondicionado de 1 Hp hasta 2 Hp	UND	4
NP-70	Suministro, transporte e instalación de materiales para Acometida eléctrica en conductores de cobre 3#4 + 1T #6 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	MI	30
NP-71	DESMONTE Y MONTAJE DE REDES EXISTENTES	GL	1
NP-72	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR DE TECHO	UND	12
<b>11</b>	<b>INSTALACIONES A.A. - GAS</b>		
NP-56	reparación del sistema de gas	GBL	1
<b>12</b>	<b>ENCHAPES Y RECUBRIMIENTOS</b>		
1216	Enchape de piso baños, o cocina en cerámica de 30,5-33,8x30,5-33,8 cm. tipo Corona beige o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante para cerámica tipo Pegador o equivalente, lechada con Boquilla Blanca para cerámica.	M2	1036,56





**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

*Santa  
Marta*  
ALCALDÍA  
DEL CAMBIO

1217	Enchape de pisos en cerámica antideslizante de 25-33,8×25-33,8 cm. tipo Alfa o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante para cerámica tipo Pegador o equivalente, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con	M <sup>2</sup>	941,4
1230	Enchape pared baños, o cocina en cerámica de 25×35 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegador o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo con color de sumicol o equivalente del mismo color del	M2	742,73
1233	Suministro e instalación de win de aluminio de 3mm x 3m incluye suministro y transporte de los materiales. Mortero adhesivo para enchapes tipo pegador o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo con color de sumicol o equivalente del mismo color de enchape.	ML	205,9
1235	Granito Fundido y Pulido color Beige, sobre Mesones Prefabricados en concreto para Lavamanos Baños y cocina + media caña, base. d=60-85 cm	ML	13,96
NP-14	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	869,23
NP-43	GUARDAESCOBA EN TABLON	ML	82,4
<b>14</b>	<b>APARATOS SANITARIOS Y DE COCINA</b>		
1420	Sanitario línea económica Acuacer blanco completo. Incluye el suministro y transporte del sanitario completo, accesorios, grifería, emboquillado con silicona anti hongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	35
1450	Lavaplatos Doble, en acero inoxidable, Incluye: grifería y todos los elementos para su adecuada instalación.	UND	3
1435	Suministro de orinal de porcelana mediano, máximo 0,5 L/descarga, sifón integrado, alta eficiencia, incluye racor superior, rejilla, racor de salida, tornillos de fijación en acero, , emboquillado con silicona anti hongos y todos los elementos y accesorios de grifería para su correcta instalación a la acometida y el desagüe.	UND	10



1440	Dispensador de papel higiénico en Acero inoxidable Dispensador De Papel Higiénico Circular Acero Inoxidable - uso Institucional	UND	12.00
1441	Dispensador de jabón, para montar sobre pared, en Acero inoxidable Circular Acero Inoxidable - uso Institucional.	UND	4.00
NP-05	LAVADERO PREFABRICADO EN FIBRE DE VIDRIO DE 70X55X22	UND	2
<b>15</b>	<b>CARPINTERÍA METÁLICA</b>		
1545	Reja metálica protector ventana	M2	133,6
1570	Suministro, transporte y colocación de espejo en cristal de 4mm. De 1,00 x 0.80 m. Incluye pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona anti hongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	UND	7
NP-06	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 18 de 1.0 x2.00 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	41
NP-07	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 18 de 0.85 x2.00 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás para cocina	UND	39
NP-08	DIVISIÓN EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 DE 0.5X1, 50M. INCLUYE CERRADURA, PINTURA BASE ANTICORROSIVA Y ADHERENTE, CATALIZADOR, ACABADO EN ESMALTE SINTÉTICO, Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SEGÚN DISEÑO.	UND	3
NP-09	VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPALDO DE 5MM	M2	2,29
NP-10	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 20 PINTADA EN WASH PRIMER	ML	32,79





NP-11	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y 2 MANOS DE PINTURA INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, EQUIPOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CORRECTA INSTALACION	KG	1147,49
NP-53	Suministro transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para acceso cold rollad calibre 18 de 2.41x1.00 m incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	4
NP-57	Suministro, transporte y colocación de puerta ventana metálica (marco y ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 18 de 1.5 x 2.00 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás para cafetería	UND	1
NP-60	Suministro, transporte y colocación de portón metálico (marco y ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 18 de 3.00 x2.80 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos	UND	1
NP-61	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 18 de 1.10 x2.80 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, con tragaluz o montante	UND	1
NP-62	Suministro e instalación de reja con marco en ángulo de hierro de 1 1/2 x 1/8, divisiones y soportes internos en ángulos de 3/4 x 1/8 y malla rígida alambre calibre 10 x 2" con acabados en base anticorrosiva pintura en esmalte.	M2	140
NP-09	VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPALDO DE 5MM	M2	2,2



NP-11	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y 2 MANOS DE PINTURA INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES, EQUIPOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CORRECTA INSTALACION	KG	16690,48
NP-49	REJA EN ANGULO DE 1" CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M2	884
NP-38	Suministro, transporte y colocación de portón metálica (marco y 2 ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 18 de 2,5*2,5 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	1
NP-63	Arreglo y/o cambio de sistema de hoja corrediza de 6 ventanas en aulas de clase incl. acabado en pintura y cambio de 5 cerraduras	UND	6
NP-58	suministro transporte y colocación de ventanas corredizas de 1.50x1.00 con protector en varilla cuadrada 12mm y vidrios, acabados bases anticorrosivos con pintura en esmalte	UND	2
<b>16</b>	<b>CARPINTERIA EN MADERA</b>		
NP-73	PUERTA CORREDIZA O PLEGABLE PARA DIVISION DE AMBIENTES CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO REVESTIDA EN TELA ACUSTICA DE COLOR INSTITUCIONAL	M2	15,3
<b>17</b>	<b>CIELOS RASOS</b>		
1720	CIELO RASO EN DRY WALL	M <sup>2</sup>	3515,03
NP-12	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA, INCLUYE MASILLA PLÁSTICA - ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL Y VINILO BLANCO TIPO 1 ESPECIAL PARA CIELOS.	m2	50,4
<b>18</b>	<b>PINTURA Y ACABADOS</b>		
1821	Aplicación de Pintura Acrílica en muros para exteriores (hidro repelente) tipo Koraza o equivalente de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y	M2	5.977
NP-67	pintada técnica de la cancha polideportivo	M2	308



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

*Santa  
Marta*  
**ALCALDÍA  
DEL CAMBIO**

NP-54	Suministro y aplicación de pintura en esmalte para rejas metálicas por ambas caras.	M <sup>2</sup>	46
1822	aplicación de pintura interior en coraza tipo 1	M2	749,1
1823	suministro y aplicación de pintura en esmalte para zócalo	ML	439,6
NP-33	Aplicación de Pintura en esmalte sintético en estructuras metálicas baños y cerramiento incluye base anticorrosiva. Pintura equivalente de primera calidad, aplicar las capas necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir.	M2	1349
NP-44	PULIPLAST PARA MUROS	M2	395
<b>20</b>	<b>SISTEMA DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS</b>		
2010	Red de conexión y efluentes en tubería PVC-S de Ø4" (subt.)	MI	40
2001	Tanque Séptico en mampostería, base y tapa en concreto, incluye conexiones. Dimensiones externas, 0,90×2,20×1,70	UND	2
2010	Red de conexión y efluentes en tubería PVC-S de Ø4" (subt.)	MI	30
<b>25</b>	<b>RETIROS Y ACARREOS</b>		
2510	Cargue (paleros), transporte y botada o recuperación de aparatos sanitarios, escombros y otros retiros	M <sup>3</sup>	162,26
2520	Transporte de materiales hasta la zona rural- viaje de hasta 3 toneladas	UND	34
NP-16	TRANSPORTE DE MATERIALES HASTA LA ZONA RURAL- VIAJE DE HASTA 3 TONELADAS	UND	49



Cantidades totales ejecutadas en las instituciones: IED TAGANGA SEDE 2, IED NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA SEDE 1, IED RODRIGO GALVÁN DE BASTIDAS SEDE 1, IED RODRIGO GALVÁN DE BASTIDAS SEDE SIMÓN BOLÍVAR, IED NORMAL SAN PEDRO ALEJANDRINO SEDE 1, IED JULIO JOSÉ CEBALLOS OSPINO SEDE 1, IED LAURA VICUÑA SEDE 2 LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS, IED TÉCNICA INDUSTRIAL SEDE 3 MONTESSORI, IED PALOMINITO SEDE 1, IED PALOMINITO SEDE 2 ACHIOTES, IED HUGO J BERMUDEZ SEDE 1, IED DE LA PAZ MEGACOLEGIO SEDE 1, IED ALFONSO LOPEZ SEDE 1, IED BUNKWIMAKE SEDE 1, IED ZALEMAKU SERTUGA SEDE 1.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES TOTALES
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
0120	Trazado y replanteo	M2	2037,21
0121	Desmante aparatos sanitarios, no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales	Unid	94,00
0122	Desmante de puertas (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de marcos y puertas	Unid	121,00
0123	Demolición de muros en bloque de concreto de 0,15 - 0,20 m de espesor; incluye demolición de revoques y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas, no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	739,82
0124	Demolición enchape cerámico; incluye demolición de instalaciones embebidas, no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	937,66
0125	Demolición enchape cerámico lineal; incluye demolición de instalaciones embebidas, no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	MI	1391,77
0127	Demolición mesón en concreto; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	MI	48,71
0128	Demolición revoque; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	1363,74
0129	Demolición revoque lineal; no incluye el cargue,	MI	70,69



	transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.		
0130	Demolición de cielo raso falso; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	224,68
0131	Demolición piso, baldosa + mortero; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	3158,86
0134	Desmote de cubierta asbesto cemento; incluye estructura de madera. No incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	990,13
0135	Demolición de muro bajo Antepechos en bloque de concreto de 0,15 - 0,20 m de espesor; incluye demolición de revoques y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas, no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	ML	82,06
0137	Demolición de bloques calados de concreto de 0,10 - 15 - 0,20 m de espesor; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	144,60
0140	Desmote de rejas metálicas, en aluminio, en madera. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de marcos y puertas	M <sup>2</sup>	640,87
0143	Demolición placa contrapiso concreto e = 005 - 0.10 m; no incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>2</sup>	4240,51
0145	Desmote y reinstalación de abanicos de techo	Unid	23,00
0146	Retiro de lámparas	Unid	50,00
0147	Cerramiento malla fibra tejida h = 2.10 m	MI	993,76
0149	Rasquetada- lijada -resane de muro	M <sup>2</sup>	7182,67
0152	Retiro salidas eléctricas	Unid	125,00
0155	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo. No incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales aprovechables.	M <sup>3</sup>	87,63





0157	Descapote manual h = 0.20 m., no incluye el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones.	M2	801,98
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES</b>		
0201	Excavación a mano, de material heterogéneo de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, rocas de volumen inferior a 0.35 m <sup>3</sup> ., no incluye el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones. No incluye entibado.	M3	756,45
0202	Relleno compactado en material común, proveniente de la excavación, compactado mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	M3	953,02
0203	Relleno compactado en material SELECCIONADO, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	M3	500,81
0205	Cimiento en concreto ciclópeo 60/40 - 0.30×0.30 m.	ML	1256,37
0220	Viga de amarre de cimientos en concreto 3000 PSI 0,20×0,20 m., incl. Ref.	ML	994,02
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS DE CONCRETO</b>		
0307	Solado en concreto de 2000 PSI e=0,05 m	M <sup>2</sup>	171,41
0309	Viga de amarre de muros en concreto de 3000 PSI 0,10×0,20 m., incl. Ref.	ML	955,32
0312	Dinteles sobre muros, en concreto de 3000 PSI 0,10×0,20 m., incl. Ref.	ML	25,40
0315	Cinta de amarre de coronación o cuchilla en concreto de 3000 PSI 0,10×0,10 m., incluye refuerzo.	ML	291,66
0320	Columnetas de confinamiento en concreto de 3000 PSI 0,20×0,20 m., incluye refuerzo.	ML	283,60
0335	Mesón en concreto de 3000 PSI para cocina y lavamanos de baños, e=0,10 m incl. Refuerzo.	M <sup>2</sup>	0,00
0336	Mesón en concreto de 3000 PSI para cocina y lavamanos de baños, e=0,10 m incl. Refuerzo. A = 0,60 m	MI	123,81
0340	Adecuación y mantenimiento mesones y bancas fijas en concreto comedor	Gbl	0,00
0350	Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (21 Mpa). No incluye refuerzo	M <sup>3</sup>	26,40



0355	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi (21 Mpa). No incluye refuerzo	M <sup>3</sup>	31,50
0365	Vigas aéreas en concreto reforzado de 3000 psi (21 Mpa). No incluye refuerzo	M <sup>3</sup>	26,61
0375	Viga de cimiento en concreto reforzado de 3000ps (21Mpa, No incluye refuerzo	M3	3,83
0390	Acero de Refuerzo de Fy = 420 Mpa (60,000 PSI)	Kg	22295,75
0395	Losa concreto Steel Deck 2" e = 11,1 - 12,0 cm incluye MALLA ELECTROSOLDADA XX-159 6.00 X 2.35M y ACERO CORRUGADO FIGURADO DE 1/4 A 1 60.000 PSI	M2	178,40
4	<b>MAMPOSTERIA</b>		0,00
0401	Levante en bloque vitrificado 10×20×40 cm	M <sup>2</sup>	900,10
0410	Levante cuchilla muro en ladrillo macizo común	MI	263,00
0420	Bloque calado escolar de cemento 10×20×30 cm	M <sup>2</sup>	0,00
0430	Sobre nivel en ladrillo macizo	MI	867,03
5	<b>PAÑETES Y REVESTIMIENTOS</b>		0,00
0501	Colocación de pañete allanado (revoque) en muros con mortero 1:4, e=1,5-2,0 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	M2	1699,10
0505	Colocación de pañete allanado (revoque) en muros con mortero 1:4 impermeabilizado con Sika 1 o equivalente, e=2,0-3,0 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	M2	2145,00
0506	Colocación de fajas de pañete allanado (revoque) en muros con mortero 1:4 impermeabilizado con Sika 1 o equivalente, e=2,0-3,0 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	ML	4855,65
6	<b>PISOS</b>		
0601	Placa de contrapiso-plantilla en concreto de 2500 PSI e=0,06 mts.	M2	4841,78
0605	Alistado de piso con mortero 1:4 impermeabilizado, e = 4 cm pendiente.	M2	2686,43
0606	Alistado de piso con mortero 1:3 impermeabilizado, e = 4 cm pendiente.	M2	2485,03
0610	Base concreto mueble bajo mesón	ML	71,22





<b>7</b>	<b>CUBIERTA</b>		
0707	Cubierta Asbesto Cemento perfil 7 en láminas No. 8 y No. 6	M2	1065,05
0709	Instalación Cubierta Asbesto Cemento perfil 7 en láminas No. 8 y No. 6	M <sup>2</sup>	140,00
0710	Impermeabilización manto asfáltico mono capa 3 mm ref. polietileno	M2	2794,98
0740	Reparación Cubierta Asbesto Cemento perfil 7, reemplazo lámina No. 6	M <sup>2</sup>	29,75
<b>8</b>	<b>INSTALACIONES HIDRÁULICAS</b>		
0803	Punto hidráulico A.F. de tubería PVC Presión RDE 13.5 - Ø1/2" para abasto de aparatos sanitarios y lavamanos. Incluye, tubería, accesorios, y todo lo necesario para su correcta instalación, además las perforaciones de paredes o pisos que lo requieran. No incluyen cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales	UND	229,00
0804	Punto hidráulico A.F. de tubería PVC Presión RDE 13.5 - Ø1/2" para abasto de duchas. Incluye, tubería, accesorios, y todo lo necesario para su correcta instalación, además las perforaciones de paredes o pisos que lo requieran. No incluyen cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales	UND	10,00
0807	Suministro, transporte e instalación Red Hidráulica en tubería PVC-P de Ø1/2" - RDE 9, 500 PSI - instalación bajo piso. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación, correctamente soldados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones de paredes o pisos que lo requieran. No incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales	ML	727,02
0812	Válvula Registro de paso de Ø1/2"	UND	47,00
0815	Ducha sencilla completa Ø1/2"	UND	16,00
<b>9</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		



0905	Suministro, transporte e instalación de Punto sanitario de Ø2" (subt.). Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba, considerando un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente soldados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones de paredes o pisos que lo requieran sin incluir cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales	UND	86,00
0906	Punto sanitario de Ø2", 3" - sifón (subt.)	UND	45,00
0910	Suministro, transporte e instalación de Punto sanitario de Ø2" (Descolgado bajo placa). Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba, considerando un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m., correctamente soldados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones de paredes o pisos que lo requieran sin incluir cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales.	UND	26,00
0915	Punto sanitario de Ø4"	UND	87,00
0918	Red sanitaria de Ø2" PVC (subterránea) Suministro, transporte e instalación, para aguas residuales Enterrada y/o Empotrada por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	215,00
0919	Red sanitaria de Ø2" PVC (Descolgado bajo placa) Suministro, transporte e instalación, para aguas residuales Enterrada y/o Empotrada por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	66,70
0920	Red sanitaria de Ø4" PVC	ML	243,44
0925	Caja de Inspección sanitaria y tapa 50×50×50 cm	UND	22,00
0930	Suministro e Instalación de Rejillas 3x2, con sosco	UND	48,00



10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
1012	Salida Alumbrado común 110 v. Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor sencillo 15 A, .LEV 125 V, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye aparato certificado, tapa, cajas 2"x4", ducto PVC , adaptadores terminales, curvas, soldadura PVC, tornillos, conductores de cobre AWG-CU-THHN/THWN-90°C, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 4 mts)	UND	259,00
1013	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, .LEV ref. 5320, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma , la tapa, cajas 4"x4" con tapa suplemento, ducto PVC , conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega PVC, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 4 mts)	UND	256,00
1030	Suministro y colocación de luminaria 60 × 60 Led para lámparas de 48W incluye lámparas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en operación.	UND	212,00
1050	Tablero 1F 6 circuitos VTQ-NQ	UND	16,00
12	ENCHAPES Y RECUBRIMIENTOS		
1216	Enchape de piso baños, o cocina en cerámica de 30,5-33,8×30,5-33,8 cm. tipo Corona beige o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación. No incluye mortero de nivelación.	M2	1327,14
1217	Enchape de pisos en cerámica antideslizante de 25-33,8×25-33,8 cm. tipo Alfa o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación. No incluye mortero de nivelación.	M²	2457,83



1230	Enchape pared baños , o cocina en cerámica de 25×35 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo con color de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates, acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	M2	1627,04
1231	Enchape pared baños y cocina en cerámica de 25×35 cm. a = 10 - 20 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo con color de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates, acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	ML	883,63
1233	Suministro e instalación win de aluminio de 3mm×3m. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo con color de sumicol o equivalente del mismo color del enchape.	ML	475,28
1235	Granito Fundido y Pulido color Beige, sobre Mesones Prefabricados en concreto para Lavamanos Baños y cocina + media caña, base. d=60-85 cm	ML	134,96
1240	Pulida Granito en mesones existentes para Lavamanos Baños y cocina + media caña, base. d=60-85 cm	ML	0,00
<b>14</b>	<b>APARATOS SANITARIOS Y DE COCINA</b>		
1405	Combo sanitario-lavamanos, incluye incrustaciones y Access. - ref. Acuacer	UND	1,00
1420	Sanitario línea económica Acuacer blanco completo. Incluye el suministro y transporte del sanitario completo, accesorios, grifería, emboquillado con silicona anti hongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	111,00
1430	Suministro, transporte y colocación de lavamanos corona o equivalente color blanco, tipo Marsella beige, de sobreponer/empotrar línea institucional. Incluye grifería de Grival o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta	UND	68,00



	instalación y funcionamiento.		
1435	Suministro de orinal de porcelana mediano, máximo 0,5 L/descarga, sifón integrado, alta eficiencia, incluye racor superior, rejilla, racor de salida, tornillos de fijación en acero, , emboquillado con silicona anti hongos y todos los elementos y accesorios de grifería para su correcta instalación a la acometida y el desagüe.	UND	18,00
1440	Dispensador de papel higiénico en Acero inoxidable Dispensador De Papel Higiénico Circular Acero Inoxidable - uso Institucional	UND	12,00
1441	Dispensador de jabón, para montar sobre pared, en Acero inoxidable Circular Acero Inoxidable - uso Institucional.	UND	13,00
1450	Lavaplatos Doble, en acero inoxidable, Incluye: grifería y todos los elementos para su adecuada instalación.	UND	6,00
1455	MESON EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 (1,2MM) sin pozuelo, Canto de 4cms. Incluye: Suministro, ensamble a muros laterales. Incluye: todos los elementos para su adecuada instalación. (Según planimetría y diseño)	ML	11,91
<b>15</b>	<b>CARPINTERÍA METÁLICA</b>		
1518	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 20 de 1.0 x2.00 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	34,00
1519	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 20 de 0.8 x2.00 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	21,00
1520	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para baterías sanitarias en lámina cold rolled calibre 20 de 0.79 x2.00 m. (ala de 0,79x1,36 m.) Incluye pasador, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y	UND	24,00





	funcionamiento, según diseño.		
1521	Reparación y mantenimiento de puerta metálica (marco y ala) para baterías sanitarias en lámina cold rolled calibre 20 de 0.79 x2.00 m. (ala de 0,79x1,36 m.). Incluye, suministro, transporte y colocación de marco y mantenimiento de ala en regular estado, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	16,00
1522	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala), de acceso principal a baterías sanitarias, en lámina cold rolled calibre 20 de 1,20 x2.50 m. c/Lucern. (Ala de 0,90x2,00 m.), incluye cerradura chapa de seguridad tipo Yale o equivalente, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	3,00
1525	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para acceso en lámina cold rolled calibre 20 de 0.6 .7x2.00 m. Incluye cerradura, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	1,00
1526	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para baterías sanitarias en lámina cold rolled calibre 20 de 0.69 x2.00 m. (ala de 0,69x1,36 m.) Incluye pasador, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	57,00
1527	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica (marco y ala) para baterías sanitarias en lámina cold rolled calibre 20 de 0.59 x2.00 m. (ala de 0,59x1,36 m.) Incluye pasador, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	UND	34,00
1545	Reja metálica protector ventana	M2	130,19
1550	ventana aluminio y vidrio *	M2	304,50



1560	Reposición vidrio transparente de 4mm. En ventana. Incluye silicona y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	89,42
1570	Suministro, transporte y colocación de espejo en cristal de 4mm. de 1,00 x 0.80 m. Incluye pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona anti hongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	UND	17,40
1605	Puerta y marco de madera entaborada en láminas de triple para baño; de 0,70x2,00 m, incluye cerradura	UND	2,00
<b>17</b>	<b>CIELOS RASOS</b>		
1720	Cielo Raso Falso en Drywall. 1/2", incluye masilla plástica - estuco acrílico profesional y vinilo blanco tipo 1 especial para cielos.	M <sup>2</sup>	1827,65
<b>18</b>	<b>PINTURA Y ACABADOS</b>		
1805	Colocación de Estuco Acrílico Profesional, sobre muros revocados, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.	M2	1959,55
1809	Aplicación de Pintura base acrílica resistente a la intemperie sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea, incluye resanes, con sellante para poros tipo Sellamax de Pintuco o su equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie homogénea.	M2	3739,10
1811	Aplicación de Pintura base acrílica resistente a la intemperie sobre muros revocados y/o estucados para baños y cocinas, tres manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea, incluye resanes, con sellante para poros tipo Sellamax de Pintuco o su equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie homogénea.	M2	3282,04
1812	Aplicación de Pintura a base de agua, con Vinilo tipo 1 de primera calidad sobre cielos revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta	M2	3821,49





	obtener una superficie homogénea, incluye resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea.		
1821	Aplicación de Pintura Acrílica en muros para exteriores (hidrorepelente) tipo Koraza o equivalente de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir.	M2	4882,15
<b>20</b>	<b>SISTEMA DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS</b>		
2001	Tanque Séptico en mampostería, base y tapa en concreto, incluye conexiones. Dimensiones externas, 0,90x2,20x1,70	UND	3,00
2005	Pozo de Absorción en mampostería en seco, tapa en concreto, incluye conexiones. Diámetro externo, 1,50 mts., Ht=3,00 mts	UND	1,00
2010	Red de conexión y efluentes en tubería PVC-S de Ø4" (subt.)	MI	150,85
<b>25</b>	<b>RETIROS Y ACARREOS</b>		
2510	Cargue (paleros), transporte y botada o recuperación de aparatos sanitarios, escombros y otros retiros	M³	1879,12
2520	Transporte de materiales hasta la zona rural- viaje de hasta 3 toneladas	UND	12,00
NP 01	Levante en bloque vitrificado 10x20x40 cm hasta una altura de 50 cm.	ML	255,86
NP 02	Levante en bloque vitrificado 12x20x40 cm	M2	559,57
NP 03	Levante en bloque vitrificado 15x20x40 cm	M2	443,80
NP 04	Levante en ladrillo común hasta 50 cm	ML	0,00
NP 05	Suministro, transporte y colocación de portón de acceso metálico, marco en tubo colmena de 2", en lámina cold rolled calibre 18 con dobles diamantado, bisagras incluye pasador, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	M2	4,40
NP 06	Mantenimiento de estructura metálica de cubierta tipo cercha.	ML	383,00
NP 07	VENTANAS EN MADERA	M2	28,80
NP 08	MANTENIMIENTO DE PUERTAS O VENTANAS EN MADERA	M2	33,00



NP 09	Suministro, transporte y colocación de cercha estructural en barras de acero de 60000psi para cubierta pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, (0,20MX0,20M)	ML	208,80
NP 10	Suministro, transporte y colocación de cercha estructural en ángulo para cubierta pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético.	ML	86,87
NP 11	PLACA FLOTANTE CONCRETO DE 3000PSI	M2	121,65
NP 12	Zócalo en cerámica antideslizante de (10cm) formato 25-33,8x25-33,8 cm. tipo Alfa o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación. No incluye mortero de nivelación.	ML	1444,78
NP 13	Suministro e instalación de lámina TERMOACUSTICA UPCVPLUS , incluye entramado vigas tipo perfil C de 120*40mm galvanizada cal 16	M2	192,73
NP 14	Caballote fijo para placa ondulada.	ML	81,80
NP 15	MURO PANEL SIMPLE MODULAR ESTRUCTURAL	M2	197,40
NP 16	Cerramiento en tubo galvanizado de 2" h=2.40m, malla de ojo cuadrado 2"x2" cal. 10, marco módulo en ángulo de 1-1/2" x 1-1/2" x 1/8", refuerzo central en cruz en ángulo de 3/4" x 3/4" x 1/8" en doble Tee, conectores de módulos a tubo en ángulo de 1-1/2" x 1-1/2" x 1/8", incluye pintura anticorrosiva industrial y pintura esmalte para acabado final (color a definir), altura total cerramiento 2.45m.	ML	424,38
NP 17	Suministro, transporte y colocación de portón de acceso metálico, marco en tubo colmena de 4"Y 2", en lámina cold rolled calibre18 con dobles diamantado, bisagras incluye pasador, pintura base anticorrosiva y adherente, catalizador, acabado en esmalte sintético, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	M2	61,50
NP 18	Viga de cimiento en concreto reforzado de 3000psi (21mpa). No incluye refuerzo	m3	55,96
NP 19	Cubierta Asbesto Cemento perfil 7 en láminas No. 8 y No. 6, entramado en perfil C de 160*60*20	M2	171,96



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

*Santa  
Marta*  
ALCALDÍA  
DEL CAMBIO

NP 20	Cubierta Asbesto Cemento perfil 7 en láminas No. 8 y No. 6, entramado en perfil C de 220*80*20	M2	393,63
NP 21	Transporte de materiales hasta la zona rural- viaje de hasta 3 toneladas	UND	36,00
NP 22	Graniplast sobre fachada	M2	82,12
NP 23	Super board 5mm	M2	14,40
NP 24	Transporte de material hasta zona rural - viaje de hasta 3 medios de transporte, incluye bestia.	UND	1,00